

MEXICO

acaudillado por su gran

Presidente CÁRDENAS

da un nuevo golpe
al imperialismo

AL SERVICIO
DE LAS
CLASES
POPULARES

TRABAJO

Y VOCERO
DEL PARTIDO
COMUNISTA
COSTARRICENSE

Año VI

Sábado 26 de marzo de 1938

Nº 283

La actitud asumida por las compañías petroleras negándose a obedecer el mandato de la Justicia nacional, que por conducto de la Suprema Corte las condenó en todas sus partes a pagar a sus obreros el monto de la "amanda económica que las propias empresas llevaron ante los Tribunales judiciales, por inconformidad con las resoluciones de los Tribunales del Trabajo, impone al Ejecutivo de la Unión el deber de buscar en los recursos de nuestra Legislación un remedio eficaz que evite definitivamente para el presente y para el futuro, el que los fallos de la Justicia se nulifiquen o pretendan nulificarse por la sola voluntad de las partes o de alguna de ellas, mediante una simple declaratoria de insolvencia como se pretende hacerlo en el presente caso, no haciendo más que incidir con ello en la tesis misma de la misma cuestión que ha sido fallada; hay que considerar que un acto semejante destruiría las normas sociales que regulan el equilibrio de todos los habitantes de una nación así como el de sus actividades propias y establecería las bases de procedimientos posteriores a que apelarían las industrias de cualquiera índole establecidas en México y que se vieran en conflictos con sus trabajadores o con la sociedad en que actúan si pudieran manibrar impunemente para no cumplir con sus obligaciones, ni reparar los daños que ocasionaran con sus procedimientos, y con su obstinación.

«Por otra parte, las compañías petroleras no obstante la actitud de serenidad del Gobierno y las consideraciones que les ha venido guardando, se han obstinado en hacer fuera y dentro del país una campaña sorda y hábil que el Ejecutivo hizo conocer hace dos meses a uno de los gerentes de las propias compañías y que éste no negó, y que han dado el resultado que las mismas compañías buscaban: lesionar seriamente los intereses económicos de la Nación, pretendiendo por este medio hacer nulas las determinaciones legales dictadas por las autoridades mexicanas.

«Ya estas condiciones no será suficiente en el presente caso, con seguir los procedimientos de ejecución de sentencia que señalan nuestras leyes para someter a la obediencia a las compañías petroleras, pues a la sustracción de fondos verificada por ellas con antelación al fallo del Alto Tribunal que las juzgó, impide que el procedimiento sea viable y eficaz; por otra parte el embargo sobre la producción o el de las propias instalaciones, y aun el de los fondos petroleros, implicarán minuciosas diligencias que alargarian una situación que por decoro debe resolverse desde luego e implicaría también la necesidad de solucionar los obstáculos que pondrían las mismas empresas seguramente, para la marcha normal de la producción, para la colocación inmediata de ésta y para poder coexistir la parte afectada con la que indudablemente quedaría libre y en las propias manos de las Empresas.

«Y en esta situación de suyo delicada, el Poder Público se vería asediado por los intereses sociales de la nación que sería la más afectada, pues una producción insuficiente de combustibles para diversas actividades del país entre las cuales se encuentran algunas tan importantes como las de transportes o una producción nula o simplemente encarecida por las dificultades tendría que ocasionar en breve tiempo una situación de crisis incompatible no sólo con nuestro progreso, sino con la paz misma de la nación, paralizaría la vida bancaria, la vida comercial, en muchísimos de sus principales aspectos; las obras públicas, que son de interés general, se harían poco menos que imposibles y la existencia del propio Gobierno se pondría en grave peligro, pues perdido el poder económico por parte del Estado, se perdería así mismo el poder político, produciéndose el caos.

«Es evidente que el problema que las Compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto Tribunal Judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país; el que lo exige es el interés público de los mexicanos y aun de los extranjeros que viven en la República y que necesitan de la paz y de la dinámica de los combustibles para el trabajo; es la misma soberanía de la nación que quedaría expuesta a simples maniobras del capital extranjero

Publicamos íntegro, a continuación, el manifiesto lanzado por el general Cárdenas al pueblo mexicano explicando la expropiación de las compañías petroleras. Publicamos además el decreto de expropiación y la nota enviada por México a la Liga de Naciones protestando por el asalto hitlerista a Austria. Ambos documentos tienen una importancia trascendentalísima en estos momentos y por eso no nos preocupamos que ellos nos hallan obligado a retirar de estas páginas una serie de artículos de actualidad nacional.

Lea el pueblo de Costa Rica esos documentos y medite en su significado. Compare la actitud de México y la de su Presidente con lo que está ocurriendo en Costa Rica. México defiende sus riquezas y avanza hacia su independencia económica al mismo tiempo que los gobernantes costarricenses se preparan a entregar a la United, por las 30 monedas de Judas, el litoral del Pacífico enajenando además por consiguiente, una porción muy considerable de la soberanía nacional.

Preparémonos para apoyar a México en caso de que el imperialismo logre desencadenar en su suelo una lucha semejante a la que se está librando en España.

En el próximo número comentaremos el problema petrolero mexicano.

que, olvidando que previamente se ha constituido en empresas mexicanas bajo leyes mexicanas, pretende eludir los mandatos y las obligaciones que le imponen autoridades del propio país.

«Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter a las empresas petroleras a la obediencia y a la omisión, sino porque habiendo quedado rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del Trabajo, de no ocupar el Gobierno las instalaciones de las Compañías vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

«En tal virtud, se ha expedido el decreto que corresponde y se han mandado ejecutar sus conclusiones, dando cuenta en este manifiesto al pueblo de mi país de las razones que se han tenido para proceder así, y demandar de la nación entera el apoyo moral y material necesarios para afrontar las consecuencias de una determinación que no hubiéramos deseado ni buscado por nuestro propio criterio.

La historia del conflicto del trabajo que culminará con este acto de emancipación económica, es el siguiente:

El año de 1934 y en relación con la huelga planteada por los diversos Sindicatos de Trabajadores al servicio de la Compañía de Petróleo "El Águila", S. A., el Ejecutivo de mi cargo aceptó intervenir con el carácter de árbitro a fin de procurar un avenimiento conciliatorio entre las partes. En junio de 1934 se pronunció el laudo relativo y en octubre del mismo año una sentencia aclaratoria fijando el procedimiento adecuado para revisar aquellas resoluciones que no hubiesen obtenido oportunamente la debida conformidad.

A fines de 1935 y principios de 1936 el C. Jefe del Departamento del Trabajo, por delegación que le conferí, dictó diversos laudos sobre nivelación, uniformidad de salarios y casos de contratación, tomando como base el principio constitucional de la igualdad de salarios ante igualdad de trabajo.

Con objeto de hacer desaparecer algunas anomalías, oíó el propio Departamento a una conferencia, a los representantes de las diversas agrupaciones sindicales y en ella se llegó a un acuerdo sobre numerosos casos que se hallaban pendientes y reservándose otros por estar sujetos a investigaciones y análisis

sis posteriores encomendados a comisiones integradas por representantes de trabajadores y patrones.

El Sindicato de trabajadores petroleros convocó entonces a una Asamblea extraordinaria en la que se fijaron los términos de un contrato colectivo que fue rechazado por las Compañías Petroleras una vez que les fue propuesto.

En atención a los deseos de las empresas y con el fin de evitar que la huelga estallara, se dieron instrucciones al Jefe del Departamento del Trabajo para que, con la aquiescencia de las partes, procurara la celebración de una convención obrero-patronal encargada de fijar de común acuerdo los términos del contrato colectivo y mediante un convenio que se firmó el 27 de noviembre de 1937. En tal Convención, las empresas presentaron sus contraproposiciones y en vista de la lentitud de los trabajos, se acordó modificar el estudio dividiendo las cláusulas en económicas, sociales y administrativas para iniciar desde luego el examen de las primeras.

«Las contingencias de la discusión revelaron las dificultades existentes para lograr un acuerdo entre los trabajadores y las empresas cuyos puntos de vista se alejaban considerablemente, juzgando las Compañías que las proposiciones de los obreros eran exageradas y señalando a su vez los trabajadores la falta de comprensión de las necesidades sociales y la intransigencia de las compañías, por lo que la huelga estalló en mayo de 1937. Las Compañías ofrecieron entonces y en respuesta a mis exhortaciones, aumentar los salarios y mejorar ciertas prestaciones y el Sindicato de Trabajadores, a su vez resolvió plantear ante la Junta de Conciliación el conflicto económico y levantó la huelga el 9 de junio.

«En virtud de lo anterior, la Junta de Conciliación y Arbitraje tomó conocimiento de ello y de acuerdo con las disposiciones legales relativas fue designada con el fin indicado por el Presidente de la Junta, una comisión de peritos consti-

Pasaa a la cuarta página



Lunes a las 7 p. m. GRAN MITIN

en el Salón del Partido en honor a México y al Presidente Cárdenas

Hablarán los compañeros: Manuel Mora, Arnoldo Ferreto y Luisa González

Viva México!

Viva Cárdenas!

Un escritor negro gana un concurso

El concurso de novelas auspiciado por el Story Magazine para trabajadores de la WPA ha sido ganado por un negro, Richard Wright, poeta y periodista de 29 años. La obra que lleva el título de «los hijos del Tío Tom» y que consta de cuatro novelas cortas, obtuvo el primer premio entre 600 concursantes.

La historia del joven escritor negro es como la de miles de muchachos de su

raza. Durante 10 años ha ido de aquí y de allá con sus padres. Su instrucción, durante su niñez, consistió en tres o cuatro grados de escuela primaria en el campo y de muchos meses en un hospicio de huérfanos. En Chicago trabajó como empleado de correo, como mozo de hotel, como barrendero de calles. Algunos de sus escritos más populares describen sus años de adolescente y tienen el sabor de aquellos en que Má-

ximo Gorki habla de sus recuerdos de infancia y de sus Universidades que fueron la tienda de un zapatero, las panaderías, los barcos del Volga, etc.

Wright es editor de la publicación «New Challenge» y es miembro de la Liga de Escritores Americanos. Ahora está escribiendo una novela sobre la vida de los negros en Chicago.

E Laboratorio de Alimentos y Bebidas de la Secretaría de Salubridad



Es indudable que la Secretaría de Salubridad ha tratado de ocuparse en actividades en beneficio del pueblo costarricense, con los errores y deficiencias propios de los intereses creados dentro de los cuales se mueve. Entre estas actividades tenemos la instalación de un laboratorio de alimentos y bebidas bajo la dirección de un técnico en la materia, el Sr. William Cáceres, quien estudió en los Estados Unidos. Según leímos en «Diario de Costa Rica» del domingo pasado, el señor Cáceres intervino en la adquisición del equipo de este laboratorio y ahora lleva a cabo su organización y la preparación del personal que ha de trabajar en él. El laboratorio estará encargado de aplicar los reglamentos y leyes que sobre alimentos y bebidas están vigentes, es decir, que garantizará al consumidor la pureza y buena calidad de éstos. La vigilancia del consumo de leche, por ejemplo, ya no estará más en mano de empleados ignorantes que hacen tanto daño a los productores y vendedores de leche como al público consumidor. Parece que entre los productores de leche se había despertado mala voluntad contra este organismo, pero esta mala voluntad no tiene razón de ser, puesto que no van a estar a merced del capricho de un empleado ni de intereses creados, sino que su producto estará científicamente respaldado.

Reproducimos a continuación el comentario de «Diario de Costa Rica» sobre el esfuerzo que significa el establecimiento de este organismo:

«Es incuestionable que el esfuerzo de la Secretaría de Salubridad para establecer un control adecuado y científico del manipuleo, expendio y consumo de toda clase de alimentos, que de estar adulterados afectarían la sanidad en general, es desde todo punto de vista, encomiable y realmente plausible.

El nuevo departamento, es pues, una garantía no sólo para el consumidor, sino también para el comerciante y productor de alimentos que trabaja con honradez y lealtad para sus favorecedores».

«Con poco tiempo de funcionamiento podrá apreciarse lo beneficiosa de una labor de esta naturaleza. Sabido es que la alimentación es quizá la fuente más segura de numerosas enfermedades, en especial de las gastro-intestinales que, de acuerdo con nuestras estadísticas democráticas, son las causantes de los más altos porcentajes de mortalidad».

MITSUI y MITSUBISHI VERDADEROS AMOS DEL JAPON

La suerte de los 70 millones de japoneses que habitan las islas del Japón, está en manos de «Los Cinco» bancos japoneses, y detrás de estos bancos hay dos personas: El Barón Mitsui, jefe de la Casa Mitsui y el Barón Iwasaki, jefe de la Casa y el Banco Mitsubishi.

Todo el coro de generales, los Arakis y los Gatsukis, no son más que agentes de Mitsui y de Mitsubishi; sirvientes que han vendido su honor a estas cabezas sin corona del Japón. La riqueza de Mitsui y de Mitsubishi aplasta al pueblo japonés; las ametralladoras y las cañones de Mitsui y de Mitsubishi subyugaron a Manchuria; los mercenarios pagados por Mitsui y Mitsubishi matan a las mujeres y a los niños de China; los aviones de Mitsui y de Mitsubishi están desolando los pueblos sin defensa de China.

No hay objeto que tenga el sello, «Hecho en el Japón», o barco que lleve la bandera japonesa, o fruta en lata, o tonelada de carbón, o metro de seda que salga de Japón que no represente directamente los intereses de estas dos casas gigantescas que explotan sin compasión a millones de trabajadores y de campesinos japoneses.

Pero no solamente a los trabajadores y los campesinos del Japón. El «Trust» Mitsui Gomein Kaisha, que tiene un capital original de 300 millones de yens, controla los bonos de una serie de negocios afiliados, incluyendo el «Trust» Mitsui Bashan Kaisha, que tiene 15 sucursales en China solamente y sucursales en Hongkong, Manila, Saigon, Singapur, Calcuta, Sydney, Melbourne, San Francisco, Nueva York, Seattle, Toronto, Ciudad de Cabo, Londres, Berlín y 23 otras ciudades... Mitsui controla el 85 por ciento de la importación de lana, el 45 por ciento de la de granos, el 57 por ciento de la exportación de carbón japonés, el 40 por ciento de la importación y exportación de maquinaria.

Las casas Mitsui y Mitsubishi controlan a todo el Japón con su red de tentáculos, como si fuera un pulpo gigantesco. De los 2,53 millones de toneladas de carbón que produce el Japón anualmente, 24,2 es producido por las Casas Mitsui y Mitsubishi. El 99 por ciento de la total producción de cobre se produce por la Casa Mitsubishi que, junto con las Casas Sumitomo y Kuchara, tiene el monopolio de la producción de oro, plata, estaño y Wolfram. Mitsui acapara la producción de cemento; Mitsubishi tiene el monopolio de la construcción de barcos; y el monopolio completo de la producción de la seda artificial en el Japón está dividido entre los dos. El 97 por ciento de la producción de papel lo produce Mitsui, Mitsubishi y Abe. Mitsui Mitsubishi

encabezan la producción de azúcar. Juntos encabezan la producción de materiales químicos. El 75 por ciento del negocio total de la marina mercantil está en manos de Mitsui, Mitsubishi y Sumitomo. El 90 por ciento de todos los medios de transporte los controlan Mitsui y Mitsubishi. Mitsui produce petróleo en Zúri y Mitsubishi tiene enormes refinerías en las Indias Holandesas.

Los bancos son los baluartes del imperialismo. «Los Cinco» grandes bancos del Japón controlan el 60 por ciento de todos los depósitos y operaciones de empréstitos. «Los Cinco» son Mitsui, Mitsubishi, Sumitomo, Daishi y Yasuda. El Banco Mitsui tiene un capital original de 100 millones de yens y una reserva de 53 millones de yens. En 1935 los depósitos totales fueron más de 890 millones de yens.

Las relaciones internacionales del imperialismo se establecen por medio de los bancos y los monopolios. El Banco Mitsui tiene estrechas relaciones con «Los Cinco» de Londres y con el «Trust de Banqueros» y el Nacional City Bank de Nueva York. El Banco de Mitsubishi, que tiene un capital original de 100 millones de yens y depósitos de 600 millones, tiene también relaciones estrechas con los grandes bancos de Londres y Nueva York.

La Casa de Mitsui tiene intereses conjuntos con la «General Electric Co.» la «Burmester» y la «Wien de Dinamarca» y con el Banco Franco Japonés. También tiene concesiones en África, México y otros países. La Casa Mitsubishi trabaja de acuerdo con la «Westinghouse Co.» de América, «Vickers-Armstrong» de la Gran Bretaña y la «Zulzer Hnos.» de Suiza.

El ejército japonés está peleando por los intereses de Mitsui y Mitsubishi en China. El capital japonés invertido en China es de 2.300 millones de yens. Mas de la mitad de todas las fabricas textiles y las minas de carbón del Norte de China están ya en las manos de las Casas de Mitsui y Mitsubishi.

Ellos son los verdaderos gobernantes del Japón.

Imprenta
CARTIN Hnos.
150 vs. al Sur del
Colegio
de Señorías

Espionaje nazi en América

En los últimos días ha sido descubierto en los Estados Unidos un «anillo» de espionaje nazi. Parece que han sido vendidos a una «potencia europea que no se nombra» (¿será Alemania?) secretos de guerra y hay varias personas presas acusadas de formar parte de este anillo: Johanna Hoffmann, de 26 años de edad, peinadora alemana a bordo de un

barco alemán; un desertor llamado Gunther Gustav Runrich, de 32 años, antiguo sargento del ejército americano, estacionado en el canal de Panamá, y Erich Glaser, privado del cuerpo de aviación del ejército en Mitchel Field, L. I. Entre el material recogido por estos espías hay secretos de la Zona del Canal de Panamá, detalles de las fortificaciones,

etc. El Gobierno Federal al informar sobre el mayor anillo de espionaje descubierto después de la guerra, acusó a los tres de haber entregado a los agentes de una «potencia extranjera» ciertos documentos, escritos, fotografías, notas, instrumentos e información relativos a la defensa de los Estados Unidos.

Ultraje al sentimiento democrático de nuestro pueblo

El día en que se anunció la entrada de Hitler en Viena, en algunos edificios comerciales de esta capital se hizaron las banderas de la conquista y junto con ellas, nuestro pabellón nacional.

Protestamos indignados de semejante conducta: nada tiene que ver nuestro pabellón de nación libre y democrática, respetuosa de los derechos de los pueblos, con los homenajes que los extraños hagan a las conquistas, a la guerra y a la negación de los derechos del hombre.

Como nación libre, como República, somos hijos de la gran revolución francesa, nada tenemos que ver con Tor, ni con la disciplina prusiana, ni con los prejuicios raciales, ni con el pangermanismo, ni con los nazis, y nos produce indignación que se haya puesto

nuestra bandera a flamear con motivo de un acto de conquista llevada a cabo por una nación sometida a la férula de un sistema refido totalmente con los principios de la democracia que son los que informan nuestra vida nacional.

Los que ese día rindieron homenaje a la victoria hitlerista en Austria no tuvieron ni la menor vacilación en ir respetar las condiciones democráticas de la mayoría de nuestro pueblo, y embriagados como estaban por la furia nórdica de la conquista a sangre y fuego, pusieron a flotar públicamente su hazafioso pabellón; y como si esto fuera poco, aún llevaron su osadía más allá, colocando a la par nuestra bandera. ¿Es que pretendieron honrar a la nuestra en tal

compañía y en tal homenaje? ¿Es que no les merecen respeto nuestras más gloriosas tradiciones de pueblo libre? ¿Es que desconocen que viven en una república? ¿O es que su embriaguez es tanta que se han creído que el mundo entero debe rendir homenaje a sus hazafas?

Sepan quienes tal hicieron que nuestra bandera se cubrió de gloria luchando cabalmente por la independencia nacional contra la conquista esclavizante; sepan que aún corre en la sangre del pueblo costarricense, la sangre de los viejos del 56 que murieron por la libertad, y que nuestro designio inmutable, cueste lo que cueste, es mantener libre de toda mancha la sagrada herencia de la democracia que nos legaron nuestros antepasados.

¡Heil Hitler! y la Religión Católica

Nos informan que la escuela alemana que funciona en esta ciudad, celebró la marcha de los ejércitos nazis sobre Austria. En Costa Rica, a lo que parece, la libertad de enseñanza no está reñida, tan amplia es, con los homenajes que puedan hacerse al fascismo, y a los métodos fascistas; eso sí, cuidado los maestros con hablar de libertad, cuidado con manifestarse partidarios de los leales de España, cuidado con pensar con sinceridad que pueda ser tachada de izquierdismo, y sobre todo cuidado con mencionar la palabra comunismo, si no

es para decir que el comunismo es un aborto infernal y una doctrina salida del mismo demonio! cuidado con tener ideas de esas contrarias a los principios de nuestra democracia, tal como escribiera el Ministro de Educación en su famosísimo proyecto de Ley, porque en-

Suscribase y ayude al sostenimiento del único periódico de nuestro pueblo

Trabajo

tonces oírán los gritos vigilantes de los gansos del Capitolio y entonces tronará el Júpiter de la renovación pedagógica y sin más ni más perderán su puesto!

Nos cuentan que entre los asistentes al homenaje o celebración de la escuela alemana estuvo un señor sacerdote alemán. Sería interesante que ese señor sacerdote explicara a sus correligionarios, es decir a los católicos, porque pudiera entenderse que al hablar de correligionarios, él enteediera los nazis, que explicara, repetimos como pudo com. Pasa a la 3a. página

La charlatanería y la intransigencia dirigen nuestra Educación

Lilito ORDENA a Chico Solórzano

la destitución de maestros sin levantar ninguna información, a pesar de la ley, pero en los atardeceres tropicales se deleita viendo los animalitos del Parque Bolívar jugando libres en los islotes que él

honor de la Liga de las Naciones y que don León Cortés lo puso a dirigir la Educación en Costa Rica. Cuál costarricense ha ganado más méritos? Los más grandes valores intelectuales y morales de nuestro país no pueden ni descalzar a Lilito.

Entre las frases autobiográficas del Lic. Aguilar, no hemos encontrado ninguna explicación clara que justifique las razones por las cuales la Secretaría de Educación ejerce presión contra los maestros excelentes que se atreven a interesarse por los problemas sociales que agitan el mundo entero. Tampoco hemos leído ningún estudio serio analizando nuestros métodos de enseñanza; muy al contrario, el señor Ministro de Educación, ni se ha preocupado por leer el libro del señor Bustos y desde luego desconoce uno de los estudios más serios que se han hecho en Costa Rica, en relación con la enseñanza de la lectura; más bien pareciera vanagloriarse de no haberlo leído. Indudablemente que proceden con más inteligencia los directores del Banco Nacional quienes respetan y atienden con más cortesía las opiniones de los técnicos que el gobierno ha traído

mandó construirles

para estudiar los asuntos económicos, sin lamentarse de los gastos que se hacen para pagar estos valiosos servicios.

Pero vamos a lo más importante, a lo más grave, aunque para los jefes de Educación, defender la libertad del maestro es simple alaraca.

La educación en Costa Rica está en manos de gentes que como don Chico Solórzano hostilizan a los maestros que se interesan en el estudio de los problemas sociales y dice este señor, que hay que aislarlos

para no romper la armonía dentro de la escuela. Ante este pobre criterio, no podemos dejar de comparar la suerte de nuestros maestros, con la actitud progresiva y ejemplar de un Ministerio de Educación, como el de Colombia, que publica en lujosa edición la vida de García Lorca, con versos y prosa de escritores francamente izquierdistas, y la distribuye gratuitamente entre sus maestros. Se estará rompiendo «la armonía» por que esos maestros van a deleitarse leyendo los bellos

versos del poeta fusilado por los fachistas?

Podemos creer en la sinceridad de estos jefecitos que ha puesto don León a dirigir la Educación, si ellos que dicen están chineando «la armonía» permiten en cambio que la revista Educación, pagada por los maestros, publique artículos francamente fachistas, combatiendo las ideas comunistas?

Y estos dirigentes que así actúan, por ignorancia o por mala fe, qué excomunión, recetarían contra el presidente Cárdenas, que dice las siguientes palabras a los maestros mejicanos, y que los maestros libres de América, hacemos nuestras?

«Que el maestro no se detenga en la acción puramente escolar, que no quede confinado en su actividad sobre los educandos, sino que vaya al taller, al campo, para defender los intereses de los obreros rurales y urbanos; Al hacerlo defiende las posibilidades educativas de sus alumnos.»

GRAL. CÁRDENAS

He aquí una noble y digna orientación de la enseñanza, en un país que vive una democracia. Dentro de esta concepción vital de la educación si caben los ideales de la Escuela Nueva, que es la escuela en íntima relación con los problemas y necesidades de la comunidad.

Pero que no se ponga Lilito a hablar de Escuelas Nuevas, si su criterio reaccionario autoriza las represalias que ejerce su Secretaría contra los maestros que manifiestan simpatías por las ideas de izquierda, sin tomar en cuenta la eficiente labor que realizan los buenos maestros.

Podemos creer en esa vasta transformación de la escuela que nos anuncia el señor Aguilar, si año tras año se echa a la calle gran número de maestros, para satisfacer intereses políticos?

Con cuáles elementos cuenta la Secretaría para renovar la escuela, si los maestros estudiosos que con espíritu investigador ensayan nuevos métodos, no reciben ni el apoyo decidido de una buena remuneración?

La Secretaría de Educación no estimula a los buenos maestros. Emma Gamboa, por ejemplo, una de las mejores maestras, tuvo que buscar apoyo fuera del país, y cuando se solicitó que se le siguiera pagando el sueldo de maestra para ayudarla en sus estudios, la Secretaría negó ese pequeño servicio.

A nosotros esta discusión

nos ha dado la oportunidad de medir el criterio reaccionario de estos jefes de educación, que don León tuvo a bien darnos, olvidando aquella frase de que «primero los más aptos». Aptos para qué? ... Lilito lo ha dicho, brocha en mano... para esclavizar a los maestros... Y desde las columnas de este periódico, que no puede circular en las escuelas, porque dice la verdad, afirmamos que en este momento se hostiliza a los maestros de ideas de izquierda y se impone un orden y una disciplina ficticia, bajo un régimen de silencio y bajo la amenaza constante de perder el puesto.

Mientras en los Estados Unidos maestros y profesores eminentes discuten con libertad los problemas sociales y hacen entusiastas recibimientos a hombres como Marcelino Domingo y apoyan decididamente a la República Española, aquí la intransigencia de la Secretaría de Educación impone silencio y toma represalias con apariencias de legalidad, contra sus mejores maestros.

Ese es el culto a la libertad que hacen los dirigentes de la Educación en Costa Rica. Naturalmente que esos frutos tenía que dar Lilito, si cuando fué a Cuba y a Venezuela vino encantado del régimen de «orden y disciplina» de Gómez y Machado. Y ese es el culto a la libertad que hacen siempre estos ejemplares humanos: Hitler es un apasionado por la música y persigue y destruye a sangre y fuego a los hombres libres de su país; Martínez es un teósofo sentimental y ordenó la matanza de millares de indios indefensos...

Nuestro Lilito ordena a Chico Solórzano la destitución de los maestros sin levantar ninguna información, a pesar de que así lo ordena la ley, pero en los atardeceres tropicales se deleita viendo los animalitos del Parque Bolívar jugando libres en los islotes que él mandó construirles. Y dicen que cuida con afán las begonias y los mozonillos.

«Trabajo» desde estas columnas hace un llamamiento a los maestros y a los estudiantes de Costa Rica para que analicen y estudien seriamente la situación de la escuela costarricense amenazada por el peligro que entraña la charlatanería y la intransigencia de los que en este momento tienen en sus manos la dirección de la educación del pueblo costarricense. Los maestros y los estudiantes deben comprender por estas actuaciones de la Secretaría de Educación, que son estos jefes mediocres los que si atentan contra nuestra democracia al destituir a excelentes maestros sin haberles probado ningún cargo, ninguna falta de disciplina o de orden en su labor.

Hemos seguido con gran interés la discusión entre los jefes de Educación Pública y los periodistas, porque esperamos encontrar en la lectura de artículos escritos por los dirigentes de la Educación Nacional, conceptos claros y concretos que nos dieran la oportunidad de conocer la orientación que este gobierno se propone dar a la escuela costarricense. Desgraciadamente son tan pobres los argumentos usados por las supremas autoridades educacionales, que tenemos que reconocer que en manos de semejantes jefes, nuestra escuela marcha hacia el más grande fracaso.

Mucho podrían haber aprendido los estudiantes y maestros que han seguido atentos esta discusión, si el Jefe Administrativo y el Ministro, haciendo honor a su puesto, hubieran discutido con más inteligencia y seriedad, para ganar el respeto y la confianza de sus subalternos; pero ni siquiera se han colocado en un verdadero plano de sinceridad; así lo reconocen los maestros; han sido hábiles leguleyos para desviar la discusión y para rehuir los verdaderos cargos que se les han hecho.

Pero veamos; qué sacamos en limpio de esta polémica? Que el Ministro de Educación ha dado conferencias en la Soborna, que ha estado en Bruselas, que ha estado en Cuba, que don Luis Anderson y don José Astúa lo quieren mucho, que ha sido profesor veinte años, que fue huésped de

De un COMUNISTA a un CATOLICO

Di si no es cierto camarada, que tu vida es lo mismo que la mía; Tú y yo, no tenemos casi nada; yo un problema vital cada jornada, y tú un conflicto angustioso cada día. Tú tienes fe en tu ideal y yo confío en un mundo mejor que forjaremos. ¿En qué se opone tu ideal al mío? Tú anhelas la virtud y yo porfío por el derecho que a vivir tenemos. Yo contra el rico explotador insisto y ni la envidia ni el rencor me empuja; a su esclavizamiento me resisto y me apoyo en las frases del buen Cristo. ¿O es que pasó el camello por la aguja? ... Bajo esta explotación dura e injusta yo soy un infeliz, tú no lo eres...? Pues unamos las fuerzas en la justa. Pídele a Jesús ejemplo y fusta y vamos a expulsar los mercaderes!

Por Gonzalo Beltrán L.

¡Heil Hitler!

Viene de segunda página

paginar su actitud de admirador del nazismo, con su ministerio católico, puesto que según parece, a menos que mientan las informaciones cablegráficas, en Austria, tanto como en Alemania, el nazismo persigue a

la religión católica romana. ¿Qué dirán los católicos costarricenses de la actitud de este señor sacerdote sabiendo que en Austria han sido encarcelados por los nazis destacados jefes espirituales de su iglesia? Y que en la actualidad gritar ¡heil Hitler! significa lo mismo que exclamar: ¡Abajo la religión católica!

La Violencia Salvaje

La paz y la libertad del mundo están seriamente amenazadas por la brutalidad del fascismo respaldada, por toda base, en la fuerza destructiva de sus armamentos. Las naciones fascistas no vacilan en pasar por encima del derecho de los pueblos a darse el gobierno y la estructura política que libremente quieran darse, a practicar la religión en que creen, a vivir sus tradiciones y los invaden con la fuerza de la armas, para semeterlos a su despotismo.

Para el fascismo no hay más norma que la del éxito, y no hay más dioses ni más derecho que Mussolini y Hitler; de ellos emanan, como si representaran la conciencia de la humanidad, el derecho de vida o de muerte para los individuos tanto como para los pueblos. Su voluntad, o su capricho, o su ignorancia, o sus pasiones, es la ley que quieren imponer al mundo.

No conocen el respeto a nada ni a nadie, existen simplemente como existe el cáncer. Tratan de disfrazar el salvajismo de su acción con las máscaras del patriotismo, de la superioridad racial, de la predestinación de su destino, decretado quién sabe por qué dios nórdico o latino.

Pero tras todo esto, bajo esta apariencia de sumos hacedores de la historia que tanto entusiasmo a algunos hombres afeminados que aplauden al héroe de la hazaña viriloide, por el simple hecho de haberla llevado a cabo, hay una verdad, hay un hecho, hay una causa; yes que en la lucha del capitalismo con las fuerzas nuevas de la liberación económica, se ha llegado ya a un clímax y el capitalismo, para poder subsistir, para poder mante-

ner su esclavitud, tiene necesariamente que suprimir por la fuerza todo lo que se le oponga e incluso negar la democracia y para esto escoge a estos hombres capaces de echarse sobre su conciencia, si es que la tienen, todos los crímenes que es necesario cometer para intentar detener el desarrollo histórico de la humanidad.

Lo interesante es que para muchos que se dicen partidarios de los métodos de evolución social por medios pacíficos, y que suele abominar del comunismo condenándolo por sus luchas decididas en todos los terrenos en pro de la redención del hombre esclavizado por los regímenes capitalistas, toda la violencia salvaje del fascismo, no los mueve a la protesta. Cuando se les pregunta por qué no están con los leales de España, por ejemplo, contestan que ellos no pueden aprobar la violencia de los rojos. Y como no pueden aprobarla permanecen pasivos, en tanto los moros, los alemanes y los italianos, bombardean las ciudades indefensas, asesinan niños y mujeres y arrasan todo un pueblo que brega por su libertad. Ante el salvaje cavernario, armado hasta los dientes, que amenaza con destruir la libertad y la cultura, ¿qué otra cosa puede haber sino hacerle el último argumento, a que aludía Carlyle, contestarle con la lucha decidida y con la fuerza, tanto en lo individual como en lo colectivo? Por que es preferible la muerte en lucha a la esclavitud indigna que rebaja y humilla la condición humana. ¡Y puede ser que en la lucha, la victoria no sea siempre del salvajel

Protesta México por la anexión de AUSTRIA

«En vista de la supresión de Austria como Estado independiente, por obra de una intervención militar extranjera, y teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha sido convocado al Consejo de la Liga de las Naciones para los efectos del artículo 10 del Pacto que establece la obligación de respetar y mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de todos sus miembros, por instrucciones del Gobierno de México tengo el honor de enviar a usted las siguientes declaraciones con la súplica de comunicarlas a los países que forman parte de nuestra institución. La forma y circunstancias de la muerte política de Austria, significan un grave atentado al Pacto de la Liga de las Naciones y a los sagrados principios del Derecho Internacional. Austria a dejado de existir como Estado independiente por obra de la agresión exterior que viola flagrantemente nuestro Pacto Constitutivo, así como el Tratado de Versalles y de San Germán, que consagran la independencia de Austria como inalienable. Esa inalienabilidad ha debido ser respetada, no sólo por las Grandes Potencias signatarias del Protocolo de Ginebra de 1922, en que, declaróse solemnemente que ellas respetarían la independencia política, la integridad terri-

torial y la soberanía de Austria, sino por el mismo Gobierno de Austria, ya que dichos Tratados imponen a ella cuando menos, la obligación de obtener el asentimiento del Consejo por cuanto al mantenimiento de su independencia, de sus fronteras actuales como Estado separado y dueño absoluto de sus decisiones (Corte Permanente de Justicia Internacional La Haya. Resolución 5 de setiembre de 1931). En consecuencia todos los convenios o resoluciones en menoscabo de la independencia de Austria, deben considerarse como ilegales, igualmente toda gestión de cualquier autoridad cerca de cualquier Gobierno extranjero se contraría a tales principios y compromisos, debe considerarse como arbitraria e inadmisibles por los miembros de la Liga de las Naciones. La circunstancia de que las autoridades de Viena hayan entregado el poder nacional al invasor, no puede servirle como excusa ni la Liga de las Naciones debe aceptar el hecho consumado sin enérgicas protestas y sin más reacciones que las indicadas en el artículo del Pacto. Por otra parte las autoridades que abandonaron el Poder Ejecutivo, no representaban al pueblo austriaco, que seguro contempla la muerte de su patria como una tragedia; esas mismas autoridades cedieron por

la fuerza y no obraron con libertad, pues «voluntas cese-tas voluntas non est». En consecuencia los Estados miembros de la Liga de Naciones no deben considerar sus actos y palabras como la expresión libre y legal de nación sometida.

El Gobierno de México, siempre respetuoso de los principios contenidos en los Pactos, y consecuente con su política internacional de no reconocer ninguna conquista efectuada por la fuerza, categórica y enfáticamente protesta por la agresión exterior de que es víctima la República austriaca, y declara al propio tiempo ante la faz del mundo que, a su juicio, la única manera de conseguir la paz y evitar nuevos atentados internacionales como los de Etiopía, España, China y Austria, es cumplir con las obligaciones que impone el Pacto, los Tratados suscritos y los principios de Derecho Internacional, pues de otra manera, desgraciadamente, el mundo caerá en una conflagración mucho más grave que la que ahora se quiere evitar, fuera del sistema de la Liga de las Naciones.»

San José, marzo 21 de 1938.

Carta que el compañero Manuel García Valverde envía al compañero Mora junto con el Mensaje del Presidente Cárdenas

México D. F.

Sábado 19 de Marzo de 1938.

Estimado compañero:

Le envío este trascendental mensaje del Presidente Cárdenas con motivo del decreto de expropiación a las Compañías Petroleras que dictó anoche. Este es el paso de mayor significación que este gran hombre ha dado, entre muchos otros, para bien de su país y ejemplo al Continente.

Todo México se encuentra en gran tensión, en espera de acontecimientos. Nunca en los dos años que tengo de estar aquí, había visto yo esta ciudad tan agitada, tan nerviosa como hoy; todo el mundo conversa y opina del asunto. Los medios obreros, los estudiantiles, se movilizan para mítines, manifestos, manifestaciones de apoyo a la actitud del Gobierno.

En este momento México es un sólo hombre. Hasta la prensa reaccionaria ha depuesto sus armas para exaltar lo que

todo el mundo llama la "SEGUNDA INDEPENDENCIA DE MEXICO".

El apoyo a Cárdenas es, pues, integral. LA AUTONOMIA MEXICANA SOBRE TODAS LAS COSAS, es la consigna. El entusiasmo existente es manifestación grandiosa de verdadero amor patrio.

El miércoles 23 se llevará a cabo una imponente manifestación de todos los sectores sociales. Será una manifestación de alegría nacional coreada por las bandas, mariaches, grupos regionales, etc. En la tarde y noche de ese día se llevarán a cabo bailes populares, verbenas, juegos. Será un gran día de fiesta nacional.

¡Viva México Revolucionario!

¡Viva Cárdenas antimperialista!

Salud!

MANUEL GARCIA VALVERDE

Viene de la primera página

tuída por personas de alta calidad moral y preparación adecuada.

«La Comisión rindió su dictamen, encontrando que las empresas podían pagar por las prestaciones que en el mismo se señala la cantidad de veintiseis millones, trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos contra la oferta que hicieron las diecisiete compañías petroleras durante la huelga de mayo de 1937. Los peritos declararon de manera especial que las prestaciones consideradas en el dictamen quedarían satisfechas totalmente con la suma propuesta, pero las empresas arguyeron que la cantidad señalada era excesiva y podría significar una erogación mucho mayor que conceptuaron en un monto de pesos cuarenta y millones.

«Ante tales aspectos de la cuestión, el Ejecutivo de mi cargo auspició las posibilidades de que el Sindicato de Trabajadores de la industria petrolera y las empresas debidamente representadas para tratar sobre el conflicto llegaran a un arreglo, lo que no fue posible obtener en vista de la negativa de las Compañías.

«Sin embargo de ello, desahando el Poder Público una vez más lograr un convenio extrajudicial entre las partes en conflicto, ordenó a las autoridades del trabajo que hicieran saber a las Compañías Petroleras su disposición de intervenir para que los Sindicatos de Trabajadores aceptaran las aclaraciones que habían de hacerse en algunos puntos oscuros del Laudo y que más tarde podrían prestarse a interpretaciones indebidas, y asegurándoles que las prestaciones señaladas por el Laudo no rebasarían en manera alguna los pesos veintiseis millones, trescientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis, cero centavos, no habiéndose logrado a pesar de la intervención directa del Ejecutivo el resultado que se perseguía.

«En todas y cada una de estas diversas gestiones del Ejecutivo para llegar a una final conclusión del asunto dentro de términos conciliatorios que abarcan periodos anteriores y posteriores al juicio de amparo que produjo este estado de cosas, quedó establecida la intransigencia de las Compañías demandadas. Es, por lo tanto, preconcebida su actitud y bien meditada su resolución para que la dignidad del Gobierno pudiera encontrar medios definitivos y actitudes menos severas que lo llevaran a la resolución del caso sin tener que apelar a la aplicación de la Ley de Expropiación.

«Para mayor justificación del acto que se anuncia, hagamos breve historia del proceso creador de las Compañías Petroleras en México y de los elementos con que han desarrollado sus actividades. Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído el país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las Compañías Petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión, de franquicias aduaneras, de exenciones fiscales y de prerrogativas innumerables y cuyos factores de privilegio unidos a la prodigiosa potencialidad de los mannos petrolíferos que la Nación les concesión, muchas veces contra su voluntad, y contra el derecho público, significan casi la totalidad del verdadero capital de que se habla.

«Riqueza potencial de la Nación, trabajo nativo pagado con exiguos salarios, exención de impuestos, privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria del petróleo en México.

«Examinemos la obra social de las empresas. ¿En cuántos de los pueblos cercanos a las explotaciones petroleras hay un hospital, o una escuela, o un centro social, o una obra de aprovisionamiento o saneamiento de agua, o un campo deportivo, o una planta de luz, aunque fuera a base de los muchos millones de metros cúbicos del gas que desperdician las explotaciones?

«¿En cuál centro de actividad petrolífera, en cambio, no existe una polioja privada destinada a salvaguardar intereses particulares egoístas y alguna vez ilegales? De estas agrupaciones, autorizadas o no por el Gobierno, hay muchas historias de atropellos, de abusos y de asesinatos siempre en beneficio de las empresas. ¿Quién no sabe o no conoce la diferencia irritante que norma la construcción de los campamentos de las compañías, confort para el personal extranjero; mendicidad, miseria, e insalubridad para los nacionales; refrigeración y protección contra insectos para los primeros; indolencia y abandono médico y medicinas siempre regateadas, para los segundos; salarios inferiores y trabajos duros y agotantes para los nuestros.

«Abuso de una tolerancia que se creó al amparo de la ignorancia, de la prevaricación y de la debilidad de los dirigentes del país, es cierto, pero cuya urdimbre pusieron en juego los inversionistas que no supieron encontrar suficientes recursos morales que dar en pago de la riqueza que han venido disfrutando.

«Otra contingencia forzosa del arraigo de la industria petrolera, fuertemente caracterizada por sus tendencias antisociales y más dañosa que todas las enumeradas anteriormente, ha sido la persistente aunque indebida intervención de las empresas en la política nacional. Nadie discute ya si fue cierto o no que fueron sostenidas fuertes fracciones de rebeldes por las empresas petroleras en la Huasteca veraacruzana y en el Istmo de Tehuantepec durante los años de 1917 a 1920 contra el Gobierno constituido, nadie ignora tampoco como en distintas épocas posteriores a la que señalamos y aún contemporáneas, las compañías petroleras han alentado casi sin disimulos, ambiciones de descontentos contra el régimen del país, cada vez que ven afectados sus negocios, ya con la fijación de impuestos o con la rectificación de privilegios que disfrutaban con el retiro de las tolerancias acostumbradas. Han tenido dinero, armas y municiones para fomentar la rebelión, dinero para la prensa antipatriótica que las defiende, dinero para enriquecer a sus incondicionales defensores, pero para el progreso del país, para encontrar el equilibrio mediante una justa compensación del trabajo, para el fomento de la higiene en donde ellas mismas operan, o para salvar de la destrucción de las cuantiosas riquezas que significan los gases naturales que están unidos en el petróleo en la naturaleza, no hay dinero ni posibilidad económicas, ni voluntad para extraerlo del volumen mismo de sus ganancias, tampoco lo hay para reconocer una responsabilidad que una sentencia les de»

fine, pues juzgan que su poder económico y su orgullo les escuda contra la dignidad y la soberanía de una Nación que les ha entregado con largueza sus cuantiosos recursos naturales y que no puede obtener mediante medidas legales la satisfacción de las más rudimentarias obligaciones, es por lo tanto, ineludible como lógica consecuencia de este breve análisis, dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial por quienes tienen en su mano el poder de todos los obstáculos y la fuerza dinámica de toda actividad, usando de ella no con miras altas y nobles, sino abusando frecuentemente de ese poderío económico hasta el grado de poner en riesgo la vida misma de la Nación, que busca elevar a su pueblo mediante sus propias leyes, aprovechando sus propios recursos y dirigiendo libremente sus destinos.

«Planteadas así la única solución que tiene este problema, pido a la Nación entera un respaldo moral y material, suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendental y tan indispensable.

El Gobierno ha tomado ya las medidas convenientes para que no disminuyan las actividades constructivas que se realizan en toda la República, y para ello sólo pido al pueblo confianza plena y respaldo absoluto en las disposiciones que el propio Gobierno tuviere que dictar. Sin embargo, si fuera necesario, haremos el sacrificio de todas las actividades constructivas en que la Nación ha entrado en este periodo de Gobierno para afrontar los compromisos económicos que la aplicación de la Ley de Expropiación sobre intereses tan vastos nos demanda, y aunque el subsuelo mismo de la Patria nos dará cuantiosos recursos económicos para saldar el compromiso de la indemnización que hemos contraído, debemos aceptar que nuestra economía individual sufra también los indispensables reajustes llegándose, si el Banco de México lo juzga necesario, hasta la modificación actual del tipo de cambio de nuestra moneda, para que el país entero cuente con numerario y elementos que consoliden este acto de esencial y profunda liberación económica de México. Es preciso que todos los sectores de la Nación se revistan de un franco optimismo, y que cada uno de los ciudadanos, ya en sus trabajos agrícolas, industriales, comerciales, de transporte, desarrollen a partir de este momento una mayor actividad para crear nuevos recursos que vengán a revelar cómo el espíritu de nuestro pueblo es capaz de salvar la economía del país por el propio esfuerzo de sus conciudadanos.

«Y como pudiera ser que los intereses que se debaten en forma acalorada en el ambiente internacional, pudieran temer de este acto de exclusiva soberanía y dignidad nacional que consumamos, una desviación de materias primas primordiales para la lucha en que están empeñadas las más poderosas naciones, queremos decir que nuestra explotación petrolífera no se apartará ni un ápice de la solidaridad moral que nuestro país mantiene con las naciones de tendencias democráticas a quienes deseamos asegurar que la expropiación decretada sólo se dirige a eliminar obstáculos de grupos que no sienten la necesidad evolucionista de los pueblos, ni les dolería ser ellos mismos quienes entregaran el petróleo mexicano al mejor postor, sin tomar en cuenta las consecuencias que tienen que soportar las masas populares y las naciones en conflicto.

«EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

«LAZARO CADENAS.»